



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 139-2021/MDSMP

San Martín de Porres, 30 de julio de 2021

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES

VISTO:

El Memorandum N° 2779-2021-GM/MDSMP de fecha 30 de julio del año 2021, de la Gerencia Municipal, y el Informe N° 660-2021-SGRH-GAF/MDSMP de la Sub Gerencia de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica u administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos del gobierno administrativo y de administración;

Que, es atribución del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, conforme a lo establecido por el artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 166-2019/MDSMP de fecha 31 de julio del año 2019 se designó en el cargo de confianza como Subgerente de Parques, Jardines y Ambiente de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, al Ing. Wilson Renato Menacho Laurencio; y habiéndose solicitado para el periodo del 30 de julio al 03 de agosto del 2021, el goce físico de vacacional, conforme lo establece el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Informe N° 660-2021-SGRH-GAF/MDSMP de fecha 26 de julio de 2021, la Sub Gerencia de Recursos Humanos hace de conocimiento, que se otorga descanso físico vacacional correspondiente al periodo 2019-2020, al funcionario Wilson Renato Menacho Laurencio, contados a partir del 30 de julio al 03 de agosto del 2021, por espacio de 05 días; por lo que, corresponde encargar la unidad orgánica a un funcionario o servidor habilitado a fin de dar continuidad al servicio que presta esta unidad orgánica, hasta la reincorporación de su titular;

Que, en ese sentido, se tiene la designación dispuesta con Resolución de Alcaldía N° 016-2021/MDSMP, de fecha 07 de enero del año 2021, que designa al Ing. Josué Alfredo Paredes Alvarado, en el cargo de confianza de Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, el mismo que se encuentra habilitado para ejercer la responsabilidad encargada de la Subgerencia de Parques, Jardines y Ambiente del distrito de San Martín de Porres;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en los Artículos 20°, numerales 6 y 17, y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del día 30 de julio hasta el 03 de agosto del año 2021, al Ing. **JOSUÉ ALFREDO PAREDES ALVARADO**, Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, la Subgerencia de Parques, Jardines y Ambiente del distrito de San Martín de Porres, hasta la reincorporación del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el presente encargo se efectuará conjuntamente y en paralelo con sus funciones asignadas mediante Resolución de Alcaldía N° 016-2021/MDSMP, de fecha 07 de enero del año 2021.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la Gerencia de Administración y finanzas y la Subgerencia de Recursos Humanos;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES

Abog JULIO ABRAHAM CHAVEZ CHIONG
ALCALDE